
GAZETA DE LA REGENCIA**DE ESPAÑA É INDIAS****DEL SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1810.**

SICILIA.

Palermo 20 de setiembre. La mañana del 18 del corriente una division enemiga, compuesta de cerca de 3500 hombres al mando del general Cavignac, consiguió desembarcar 6 millas al sur de Mecina. Apenas empezaba á ocupar las alturas, quando fué atacada por las valerosas tropas inglesas, y no tuvo otro medio de salvarse que la fuga, dexando prisioneros 2 batallones casi enteros, un gefe de brigada y un edecan del general Cavignac. — Los pueblos han dado en esta primera ocasion pruebas gloriosas de su fidelidad y afecto á la religion y al trono, no menos que del valor que distingue á los sicilianos, reuniéndose inmediatamente á las tropas inglesas, y acudiendo á la defensa del estado y de sus propiedades con las armas que han podido tener á la mano. Los prisioneros que se han hecho llegan á 1200, y de continuo llegan otros de las montañas donde habian intentado salvarse. El general Campbell mandaba el regimiento 21, un batallon aleman, y el batallon extrangero de infantería ligera, que con tanto valor se han portado en esta gloriosa accion. No se han podido coger mas que 5 barcas al enemigo en su fuga hácia Reggio, porque el viento habia alejado de aquel parage las cañoneras de la escuadra combinada. — Se publicarán las circunstancias de este suceso luego que se reciba relacion de ellas.

PORTUGAL.

Lisboa 31 de octubre. Oficio de lord Wellington á D. Miguel Pereyra Forjaz.

Excmo. é Ilmo. Sr.: “El enemigo continúa al frente de es-

te ejército ocupando las mismas posiciones que ocupaba , y expresé á V. E. en mi anterior oficio de 20 de este mes. — He destacado algunas tropas hácia *Santaren*, por haber marchado al mismo lugar el general *Loison* con la division de su mando ; y resulta de los avisos remitidos por el oficial que manda en *Abrantes* con fecha de 24 del corriente , que entró en *Thomar* aquel dia un cuerpo enemigo de infantería y caballería. — Las noticias de los prisioneros y desertores que han sido conducidos á este ejército , todas confirman las relaciones constantes de los apuros y miserias que el enemigo sufre por la grande escasez de víveres de toda especie.

Igualmente refieren que el enemigo estaba juntando y preparando materiales para echar un puente sobre el *Tajo*; pero teniendo , como tengo , una buena carta del rio , de sus diferentes puntos , y de la posicion que ocupa el ejército , y habiendo apostado oficiales y diversos sugetos en la márgen izquierda del rio con el fin de observar los movimientos del enemigo ; no me ha sido posible hasta aquí descubrir el lugar donde se trabaja en esta obra , ó donde pondrán el puente en el caso de efectuar su construccion. — Al mismo tiempo el enemigo se muestra muy solícito por conseguir y juntar barcos , y para esto procuró el 24 del corriente desalojar una partida de paisanos armados del lugar de *Chamusca* , haciéndole fuego de artillería para conseguir el apoderarse de algunos barcos que se hallaban junto al referido lugar ; pero no logró su intento. — Por el lado de *Ramathal* y *Obidos* se han puesto límites estrechos á las correrías del enemigo de tal forma , que en la realidad no posee terreno alguno fuera del que pisa.

Por los últimos partes del general *Silveira* de 17 del corriente se ve que todo estaba tranquilo en las fronteras del Norte. Dicho general no ha oido ni recibido noticias por donde conste marcha alguna de tropas en *Castilla*.

Las partidas de guerrilla se han hecho mas atrevidas y emprendedoras que hasta aquí , y se habian juntado en las cercanías de *Valladolid* á principios de octubre hasta en número de 1500 hombres , con el fin de interceptar un convoy de dinero , procedente de las contribuciones impuestas por el enemigo en el pais ; pero se malogró la empresa. Tengo el honor &c. — *Wellington*. — Quartel general de *Peronegro* 27 de octubre de 1810."

Algunas partidas enemigas han intentado pasar algunas

veces al sur del Tajo. Junto á *Tancos* hicieron una balsa que les fue destruida, y murieron 3. Enfrente de *Chamusca* fué mas seria la tentativa: amenazaron cañonear el pueblo situado en la izquierda del rio, si no les enviaban algunos barcos que allí habia; la respuesta fué henchir los barcos de paja y pegarles fuego. El enemigo disparó algunos tiros que no hicieron daño, y se retiró.—En otro punto del Tajo pasaban á robar en un barco que tenian, hasta que se quedaron al otro lado unos 13 ó 15, y se les quemó el barco por los paisanos, que en esta guerra pelean con igual valor y mayor furor que los soldados.

ESPAÑA.

México 6 de julio. Por orden de la real audiencia gobernadora se ha publicado el siguiente papel, que manifiesta los nobles sentimientos de los tlascaltecas, en orden á la causa pública que se ha hecho hoy el objeto de las almas nobles y virtuosas.

No han perdido los tlascaltecas aquel vigoroso y elocuente entusiasmo que sostenia y animaba los intereses públicos de su antiguo senado. El valor, la integridad, la sabiduría y la virtud de un Xicotencal y de un Magiscatzin, no han perdido su mérito en su reciente posteridad, como lo manifiesta el discurso remitido á esta real audiencia, al qual precede el siguiente oficio.

„M. P. S. — Si todas las ciudades de este vasto continente deben manifestar su lealtad á nuestro amado rey y Señor D. FERNANDO VII (que Dios guarde), ¿quánto mas obligado lo estará Tlascala, que como la primera de ellas ha sido con frecuencia regociada por la piedad de nuestros soberanos monarcas, en premio del vasallage que rindió pronta y gustosa á la corona de España? Sí, poderoso Señor: esta misma Tlascala es la que al cabo de 291 años de aquella feliz época, tiene hoy el distinguido honor de renovar á los pies del dosel de V. A. su constante é indudable lealtad, y de protestar baxo el mas solemne y religioso juramento, que por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios presta en las poderosas manos de V. A., que quiere (y lo quiere absolutamente) morir baxo la distinguida apreciada dominacion de su amado rey y Señor D. FERNANDO VII, justificado gobierno del real Consejo de Regencia que en su soberano nombre manda, y de la alta proteccion de V. A.

Admita pues V. A. en las actuales circunstancias en que el despreciable é impío José Bonaparte intenta seducir á los habitantes de este dilatado imperio, nuestra fiel sincera protesta, nacida de unos corazones humillados á la corona de España: dignese elevar nuestros constantes propósitos y homenajes á los sagrados pies del trono; y en calificacion de nuestra incorruptible y firme lealtad, tenga V. A. la de oír la adjunta respuesta que el gobernador de naturales dió á la proclama de 24 de abril último, que con sumisa reverencia pasamos á sus supremas manos. — Dios guarde la alta persona de V. A. los muchos años que para su mejor

gobierno necesita este opulento y dilatado reyno. -- Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlascala á 4 de junio de 1810. — José Muñoz. — D. Juan Tomas Altamirano. — D. Juan Faustino Magiscatzin. — José Martin de Molina. — D. Mariano Francisco Vazquez. -- Tomas Ruiz. -- Lic. José Daza y Artazo. Diego Vicente de Lisa -- Manuel Maria Sanchez y Toraez. -- Nicolas José Rugerio. -- D. José María de Aro. -- Francisco de Torres Torija.”

Respuesta que despues de haber leído en la sala capitular del palacio de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlascala la proclama del Excmo. é Ilmo. Sr. virrey, que fué de este reyno Dr. D. Francisco Xavier de Lizana, fecha 24 de abril del presente año de 1810, dió á nombre del ilustre ayuntamiento y su provincia, D. Juan Tomas Altamirano, gobernador de naturales y administrador de sus propios y rentas en 17 de mayo, despues de haberse recibido el dia anterior 16 del Sr. presidente coronel D. José Muñoz, gobernador político y militar de esta ciudad y provincia, del muy ilustre cabildo y demas autoridades de toda ella, el juramento de fidelidad y obediencia al soberano Consejo de Regencia de España é Indias, en representacion de la augusta real persona de nuestro muy amado monarca y Sr. D. FERNANDO VII DE BORBON el católico.

“Señor gobernador presidente. — No ha olvidado ni olvidará jamas Tlascala el feliz dia 23 de setiembre de 1519, en que dando á todo el orbe evidente testimonio de su fidelidad á la augusta corona de España, tuvo la incomparable dicha de que rayase en su extendido territorio la sagrada luz del santo evangelio. Si, señor: aquel asombroso dia que nuestros amados hermanos los españoles, y su incomparable caudillo Hernando, consiguieron de nuestros bizarros ascendientes una paz con circunstancias de triunfo tan durable y de firmes esperanzas para la universal conquista de esta nuestra España, se conserva indeleble en nuestros anales, y constante en nuestra fidelidad y humilde reconocimiento al católico monarca. Somos los tlascaltecas tan puntuales en seguir y venerar las máximas y exemplos de nuestros mayores, que sin duda está impresa y vinculada en la sangre que nos circula, la loable costumbre de no prescindir de ellos. En aquel venerable consistorio de nuestros sábios ancianos, donde el senado, despues de controvertido el punto difusamente por todos sus aspectos, resolvió ceder y transmitir sus derechos, territorios y propiedades á la monarquía española, derramaron nuestros venerables mayores (quizá movidos de superior impulso) todas las máximas que algun dia debian servir de regla inalterable y fixa á sus sucesores y descendientes. Ellos conocieron por los vaticinios y señales del cielo que habian precedido, era llegado el tiempo en que cesando la idolatría, debia darse culto al verdadero Dios, criador único de cielos y tierra, confirmando este conocimiento con abrazar la fe católica y recibir los primeros las sagradas aguas del bautismo. Ellos nos prescribieron con riguroso mandato, y quasi espantoso anatema la constante y firme lealtad que debemos guardar y profesar al rey católico de España y á sus legítimos sucesores, calificando esto con los poderosos auxilios de todas clases, y numerosas tropas que pródigamente franquearon á su predilecto Cortés para la conquista. Y ellos, por último, dexaron vinculada como

herencia en nuestros corazones la firme resolución de morir primero ántes que faltar á la divina religion que profesamos, y al soberano monarca á que gustosa y rendidamente obedecemos.

De aquí es que en puntual observancia de esto, yo y los quatro alcaldes de las ilustres cabeceras de que se compone esta provincia, enseñamos continuamente á todos los naturales ó hijos, que la verdadera católica religion es el sólido fundamento en que estriban y permanecen las repúblicas; que sin ella no hay estado seguro; que el temor santo de Dios es la basa de la justicia y equidad de donde dependen las sabias y buenas leyes que nos gobiernan; que en un estado ó república no conviene mas que un culto, porque la variedad de ellos es un semillero de discordia que produce la division tarde ó temprano (¡oh Francia! tu que has visto por tus propios ojos tan sangrientas tragedias en tu reyno, por esta causa, no puedes negarlo); que solo la verdadera católica religion tiene derecho de establecerse en todas partes sobre las ruinas de la supersticion, porque sola ella lleva consigo el carácter de santa, y las infalibles pruebas de su verdad, y que esta puntual observancia apoyada sobre la constante lealtad al soberano es el verdadero sistema en que han de vivir y permanecer. Así siente y enseña, ilustre señor presidente, este nobilísimo ayuntamiento, y así está cuidadosamente educada por nosotros toda la valerosa nación tascalteca, la que protesta estar pronta á derramar gustosa toda su sangre en defensa de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde), prometiendo como lo tiene jurado, que nunca reconocerá por su rey, dueño y señor, á otro que á su augusta real persona, al que de la distinguida casa de Borbon legítimamente le sucediere, ó al real Consejo de Regencia, en quien se reune actualmente la potestad regia. (Se continuará.)

Madrid 25 de octubre. La desercion de los soldados de esta guarnicion es continua. El dia 22 desaparecieron 40 españoles del batallon llamado ántes de *Policia* y ahora de *Castilla*.— El mismo dia por la noche hubo alarma con motivo de haberse acercado bastante una partida de patriotas por el camino de Ballecas, y se asegura haberse llevado una desguarnición de las que salen, con el oficial que la mandaba.

El 23 entraron en el hospital cerca de 30 oficiales juramentados heridos, y por la madrugada varios carros de soldados tambien heridos, todos de la parte de Guadalaxara.— En este dia se dieron para la guarnicion 7500 panes de municion; pero es de advertir que en esta cuenta entran los cuerpos de la guardia real, los sirvientes de la artillería &c. &c.— Salieron en el mismo dia hácia la parte de Guadalaxara como unos 1000 hombres, entre ellos algunos de la guardia real. Tambien salió con direccion á Castilla un convoy con pinturas y otros efectos, escoltado por algunas tropas.

El 24 á la una del dia salió la mala para Francia, y en la

puerta de Hierro fué detenida por una partida que se llevó el conductor, y los 8 dragones que lo escoltaban: el postillon pudo escapar, y vino á traer la noticia, de cuyas resultas salieron destacamentos en busca de los patriotas; pero estos debieron de retirarse con la presa sin detenerse, respecto de que á las quatro y media de la tarde llegó sin tropiezo la mala que venia de Francia por el propio camino. — Se asegura mucho que el correo general que salió de aquí el mismo dia 24, fué tambien sorprendido en las Rozas por 40 españoles juramentados, que de allí se fueron á buscar la primera partida de guerrilla para entregarse.

Las cartas y papeles públicos de Francia insinúan rezelos de rompimiento con Rusia, y hablan de envio de tropas á Suecia. Estas voces andan por aquí muy acreditadas entre los franceses.

La celebracion de las Córtes generales del reyno en la Isla de Leon tiene en extremo desazonados á los franceses y á sus partidarios. Han tomado el expediente de ridiculizarlas de todas las maneras que les es posible, y de pintar la cosa como de poca importancia y consecuencia: mas no siempre pueden disimular enteramente su incomodidad, y el despecho que les causa el teson del pueblo español en mantener su independencia.

Sigue en los mismos términos el descrédito del papel moneda, que no tiene curso alguno.

El gobierno intruso, continuando su sistema de alucinar á los incautos con proyectos pomposos que nunca se trata de realizar, ha expedido un decreto mandando que se desentierren los huesos de Cervantes, Solís, Cortés y otros españoles célebres que yacen en esta capital y fuera de ella, y se trasladén con aparato y ostentacion á la iglesia de S. Isidro el real. El sepulcro individual de algunos de estos hombres grandes se ignora, aunque se sabe las iglesias en que se sepultaron: tambien se ignora de donde han de salir los caudales necesarios para la execucion de este pensamiento, quando no se paga á nadie, y falta dinero para lo mas preciso: pero como el decreto, á imitacion de otros, se ha de quedar en la gaceta y nada mas, estas dificultades importan poco. — Como quiera causa indignacion que aparenten tanto aprecio de nuestros antepasados los mismos que tratan de envilecer á sus descendientes, y que hablen de honrar á los españoles ilustres los que no omiten medio para deshorrar á España, sujetándola á la ignominia de un yugo extranjero.

Badajoz 3 de noviembre. El general de caballería D. Fernando Butron que se hallaba en Fuente de Cantos con sus guerrillas, compuestas de las partidas del capitán D. Manuel de Soto, y el teniente D. Manuel Mogená, rechazó en 22 del mes pasado en Llerena una columna móvil enemiga que constaba de 800 infantes y 200 caballos, matándole 8 hombres, entre ellos un oficial, y persiguiéndola hasta Sierramorena.

El 1.º del corriente llegaron á esta plaza de 20 á 30 prisioneros franceses, cogidos por las guerrillas del general Ballesteros en la frontera del reino de Sevilla.

CADIZ 9 DE NOVIEMBRE.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el estado mayor general del ejército el empleo de ayudante general al teniente coronel de caballería D. Pedro Ramirez; los de ayudantes primeros al teniente coronel de infantería graduado de coronel D. José de la Mar, al comandante de escuadron de dragones D. José Agustín de Llano, y al sargento mayor de ingenieros D. Simón Trevilla; y el de ayudante segundo al capitán de caballería D. Cayetano María Degres.

Asimismo se ha dignado conferir los empleos de coronel y teniente coronel del primer regimiento de infantería de Guadix á D. José de Ansoategui y D. Benito de Berenguer; la comandancia de los terceros batallones de los de Guadalaxara y primero de Burgos á D. José de Villaceballos y D. Anselmo Plaza; la del batallon de infantería ligera de voluntarios de Burgos á D. Francisco Gomez Barreda, y las sargentías mayores del mismo cuerpo, y de los de Tiradores de Cádiz y Velez-Málaga á D. Antonio Delgado, D. Antonio Bray, y D. Manuel Briuela.

Continúa la lista de los donativos hechos por los individuos del apostadero de marina de Montevideo.

Depósito en Montevideo y otros destinos. D. Juan Angel de Michelena, capitán de navío, 150. Id. de fragata, D. Juan de Vargas, 100. Id. D. Juan Posadas, 100. Id. D. José Laguna, 100. Id. D. Fernando de Soria Santacruz, 110. D. Diego Ponce de Leon, teniente de navío, 20. --- *Alféreces de navío.* D. Domingo Mesa, 30. D. Manuel Villavicencio, 120. D. Félix Gastambide, 60. Id. de fragata, D. Martin Tompson, 50. --- *Cuerpo de pilotos.* D. Joaquin Gundin, 70. D. José de la Peña, 70. D. Domingo Ugalde, 200. D. Juan de Heredia, 140. D. Juan Triana, 15. D. Fernando Sanchez, alférez de fragata graduado, contramaestre de construcción, 25. D. Gaspar Botets, primer cirujano, 40. D. Lucas Obbes, asesor, 33 y 4 rs. D. Manuel de Cavia, 33 y 4 rs. ---

Oficiales de mar de sueldo fijo y temporal. Bernardo Lopez, primer contramaestre, 37. Gregorio Riera, segundo guardian, 12. Id. habilitado, Pedro Prieto, 22. Juan de Dios Alvarez, primer carpintero, 22. Jayme Ortega, primer calafate, 18. Id. Francisco Regueyro, 20. Juan Vazquez, armero, 95 y 4 rs. Joaquin Puche, primer velero, 13. Idem Roque Qian, 8. Id. Antonio Reyes, 13. Manuel Rodriguez, patron de falúa y artillero de preferencia, 12. Id. Andres Padin, 22. Manuel Antonio Cancio, patron de lancha, 11. Id. Gregorio Antonio Torres, 11. Id. Felipe Alonso, 11. Id. Antonio Alemañi, 11. Antonio Ramirez, prohombre, segundo guardian, 22. José Dorado, cabo de matriculas y artillero ordinario, 9. — *Artilleros de preferencia.* Manuel Grillon, 11. Francisco Lopez, 11. Francisco Vidal, 10. Sebastian Diaz, 11. Antonio Zumelzu, 11. Matias Cambre, 11. Tomas Moreson, 11. Cayetano Pazos, 11. Pablo Cáceres, 11. Francisco Rodriguez, 11. Juan Varela, 11. José Diaz, 11. Tomas Miguez, 11. — *Id. ordinarios.* Francisco Miró, 9. José Fernandez Pericon, 18. Juan Bautista Abadon, 9. José Suarez, 28. Francisco Meylan, 9. Simon Alado, 9. Juan Measa, 9. Ignacio Gonzalez Nieto, 9. Francisco Vega, 9. Juan Cupero, 9. Lorenzo Riera, 9. Francisco Chavarria, 9. Gabriel Armengual, 9. Anastasio Perez, 4. Juan Crespo, 9. Márcos de Creo, 9. Diego Ramos, 9. José Vega, 9. Francisco Ortega, 18. Juan Lanza, 9. José Lopez, 9. — *Marineros.* Vicente Jorge, 7. Joaquin Nuñez, 7. José Fontan, 7. Manuel de la Villa Valdes, Francisco Malvido, 7. Otro José Fontan, 7. José Antonio Añasco, 7. — *Grumetes.* José Lefran, 4. Fernando Julian Perez, 4. Manuel Moreno, 4. Pedro José Perez, page, 2. — *Artillería de marina.* Juan Bernat, primer cabo, 12. Romualdo Santiago Rodriguez, bombardero, 20.

Partida de marina en este puerto y el de Buenos-Ayres. D. Tomas Ruiz, sargento primero graduado de alferéz de fragata, 32. Id. D. Gregorio Mota, 8. Carlos San José, cabo primero, 17. Id. segundo Cayetano Arroyo, 4. — *Fusileros.* Francisco Casado, 4. Juan Castilla, 4. Rosendo Linares, 4. Francisco Villaverde, 4. Fernando Herrera, 4. Manuel Bavallobre, 4. Francisco García, 4. Diego de Bareia, 15. Alonso Ruiz, 4. Francisco Sevillano, 4. José Azedo, 4. Francisco Ferreyro, 4. Manuel García, 4. Jayme Gomez, 4.

Ministerio del rio de la Plata. D. Juan de Ferrer, ministro de aposadero, 200. D. José Gomez Soriano, oficial segundo, 50. Id. cuarto, D. Ignacio de la Corcova, 60. D. Pedro Elizondo, oficial quinto, 25. Id. graduado, D. José Villegas, 25. D. José Battlé y Carreo, asentista de viveres de Montevideo, 150. Id. de Buenos-Ayres, 100.

Dependientes de las provisiones de viveres de depósito. D. Francisco García, maestro, 27. Id. D. Juan Bautista Palmero, 14. D. José Vivanco, encargado, 10. Juan Antonio Diaz, dispensero, 6. Fernando Antonio García, alguacil de agua, 11. Juan Burañes, tonelero, 27. Id. Bernardo Lobeyra, 13.

(Se continuará.)